



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 1 de 1

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

En la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de junio del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES Lina María Gaviria Hurtado (Subdirectora de Equipamientos Culturales), Andrés Humberto García La Rota (Coordinador Línea Estratégica de Arte , Ciencia y Tecnología) y Mariana Arango García (Contratista Línea Estratégica de Arte , Ciencia y Tecnología) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca CKWEB para la creación de programas de radio comunitaria* , y fijar el reconocimiento económico.

Según *Acta definición de perfiles jurados* del 11 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca CKWEB para la creación de programas de radio comunitaria* y, previa verificación del cumplimiento de los perfiles, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	Nº DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>Beca CKWEB para la creación de programas de radio comunitaria</i>	Interdisciplinar /transdisciplinar	33	91	OMAR GERARDO RINCON RODRIGUEZ	C.C. 19.430.458	\$3.170.000
		33	82	CAMEL ILIAN CARRILLO	C.C. 98.565.350	\$3.170.000
		33	68	CLAUDIA PAULINA GONZALEZ GODOY	P. F10213105	\$3.170.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: "en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida al jurado designado cumplir con los deberes establecidos por la entidad y relacionados en la invitación y con las demás actividades propias de la evaluación y selección en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la entidad, se designará al suplente quien asumirá los deberes como jurado. El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria objeto de evaluación".

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 2 de 1

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

CONVOCATORIA	ÁREA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Beca CKWEB para la creación de programas de radio comunitaria	Interdisciplinar /transdisciplinar	67	ALEJANDRO ARAQUE MENDOZA	C.C. 7.334.504
		62	JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ	C.C.80.197.865

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 19 días del mes de junio del 2019

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ANDRES HUMBERTO GARCIA LA ROTA
Coordinador Línea Estratégica de Arte , Ciencia
y Tecnología

Mariano Arango Yacuzá

MARIANA ARANGO GARCIA
Contratista Línea Estratégica de Arte , Ciencia y
Tecnología

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias *A*

Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias *cy*